

Decreto N° 4830, que nombra al Dr. Marcos A. de Peña Delegado de la República en la Reunión Anual Ordinaria del Consejo Directivo de la Pan American Coffee Bureau de New York.
G. O. N° 8369, del 13 de junio de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4830.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Marcos A. de Peña, Consejero Económico de la Embajada Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, queda nombrado Delegado de la República en la Reunión Anual Ordinaria del Consejo Directivo de la Pan American Coffee Bureau, de New York, que tendrá efecto a partir del día 15 del próximo mes de junio.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, años 116° de la Independencia, 96° de la Restauración y 30° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4831, que nombra al señor Mario E. Lovatón Pittaluga, Director General de Aviación Civil, Delegado de la República ante el XII Período de Sesiones de la OACI en San Diego, California, E. U. de A.
G. O. N° 8369, del 13 de junio de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4831.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Mario E. Lovatón Pittaluga, Director General de Aviación Civil, queda nombrado Delegado de la República ante el XII Período de Sesiones de la OACI, que se celebrará en San Diego, California, Estados Unidos de América, a partir del 16 de junio próximo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de